



REGLAMENTO DEL CONCURSO

“SU IDEA VALE ORO”

CLASA 2019

01 – Están aptos para participar del concurso, todos los médicos **anestesiólogos o residentes de anestesiología**, en ejercicio profesional regular en los países con Sociedades de Anestesiología pertenecientes a CLASA, exceptuando Brasil.

02 – Las ideas podrán tratar sobre nuevos productos, nuevas presentaciones, nuevas formulaciones para productos ya comercializados o iniciativas institucionales a sugerir al Laboratorio Cristália o a CLASA.

03 – El depósito de las ideas se hará en **urna electrónica** a disposición de los participantes del congreso en el **stand del Laboratorio Cristália** en el Congreso de CLASA.

04 – La urna electrónica **permanecerá abierta** durante los días de duración del Congreso.

05 – El médico deberá registrarse, ingresando **todos los datos de registro** solicitados por el sistema, con la finalidad de posibilitar la correcta identificación y agilizar el proceso de comunicación en caso de premiación.

06 – El médico podrá participar con cuantas ideas quiera, debiendo **crear un nuevo formulario** para cada nueva idea.

07 – En el campo “descripción”, el médico deberá **describir su idea de la forma más completa posible**, facilitando así el análisis por la Comisión Juzgadora y minimizando posibles interpretaciones dudosas.

08 – Después del depósito de la idea, el sistema generará una página de confirmación del registro y de la idea depositada, que deberá permanecer en poder del autor de la idea.

09 – Una **Comisión Juzgadora**, formada por anestesiólogos, será escogida por CLASA para juzgar la **mejor idea**.

10 – La Comisión Juzgadora del Concurso analizará las mejores ideas **desconociendo los autores participantes**.

11 – Los **criterios** para la elección de la mejor idea serán:
Originalidad.

Interés para la mayor parte de los países de la región.

Aplicabilidad para la mayor parte de los países de la región.

12 – El premio será una **barra de oro de 100 gramos** para la mejor idea.

13 – El premio será entregado en la ceremonia de apertura del Congreso Brasileño de Anestesiología del 2020.

14 – El autor de la idea premiada tendrá su viaje a la ciudad sede del Congreso Brasileño de Anestesiología del 2020, hospedaje e inscripción en el evento, por cuenta del Laboratorio Cristália. Estos gastos serán exclusivos para el autor de la idea, por lo tanto, siendo intransferibles y no extensivos.

15 – Ideas presentadas y **no premiadas**, pueden ser **representadas en ediciones futuras** del concurso. En tal circunstancia, en caso de la idea ser escogida, sólo tendrá derecho al premio el autor que depositó la idea en el año de la premiación, respetadas las demás directrices de este reglamento. **Por lo tanto, no habrá premiación retroactiva.**

16 – En caso de una idea vencedora haber sido sugerida por más de un médico, será considerado ganador aquel que **primero ingresó su idea en el sistema**. Se tomará en cuenta la **fecha y hora del ingreso**, registrados en su ficha de inscripción.

17 – La Comisión Juzgadora elegirá **una idea vencedora**. El premio será una barra de oro de 100 gramos para la idea escogida, a ser entregado en ceremonia durante el Congreso Brasileño de Anestesiología siguiente a aquel en que la idea fue depositada.

18 – La Comisión se reserva la prerrogativa de **no premiar ninguna idea**, cuando juzgue que las ideas no tengan mérito para tal.

19 – De la misma forma, a criterio de la Comisión y del Laboratorio Cristália, se podrá excepcionalmente, premiar más de una idea.

21 – El vencedor será comunicado de su premiación a través de carta oficial enviada por el **Laboratorio Cristália**. Además de eso, el nombre del vencedor será divulgado a través del “sitio” de la empresa, así como en el sitio de CLASA.

22 – El laboratorio Cristália se compromete con el **desarrollo y lanzamiento de productos** basados en la idea premiada, respetadas las legislaciones sanitarias vigentes y a la viabilidad económica de tales lanzamientos.

23 – El laboratorio Cristália considera que el concurso “Su Idea Vale Oro” es un **canal de comunicación** para el desarrollo de la anestesiología, en aquello que sea del alcance de la empresa. De esta forma, se reserva el derecho de desarrollar productos basados en estas ideas, inclusive las que **no fueron premiadas**.